

## RESOLUCIÓN

Vista la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobada por el Pleno en fecha 29 de noviembre de 2012, y publicada en el B.O.P. nº 35, de fecha 20 de febrero de 2013.

Teniendo presente la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, en la Línea de actuación 8, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025 y publicada en el B.O.P. de fecha 14 de enero de 2026.

Vista la Propuesta de Resolución Provisional emitida por el órgano instructor del procedimiento, debidamente expuesta hasta el 25 de mayo de 2026, inclusive, para alegar.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva emitida por el órgano instructor del procedimiento, debidamente expuesta hasta el 11 de junio de 2026, inclusive, para aceptar, reformular y renunciar.

Vistas las alegaciones, aceptaciones, reformulaciones y renunciaciones; presentadas por los interesados.

Consta informe del Jefe de distrito de Campanillas, de fecha 24 de junio de 2026, en relación a la detección de un error material contenido en la denominación de la entidad *Club Deportivo Distrito 9 Bike* (CIF G93739183), procediendo a su subsanación en la presente Resolución.

Considerando que la concesión de subvenciones en el ámbito de esta convocatoria aparece recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de 2026 del Ayuntamiento de Málaga.

En virtud del artículo 14.3 de la Convocatoria de Subvenciones, en el que se indica que corresponde la competencia para la resolución del procedimiento de subvenciones de las Áreas/Distritos a los/as tenientes de alcalde delegados/as, concejales/as delegados/as y los/as concejales/as de las Juntas Municipales de Distrito correspondientes,

### RESUELVO

- **EXCLUIR** de la Convocatoria a las siguientes asociaciones y entidades por no cumplir diferentes requisitos establecidos en la presente Convocatoria:

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2026/10	Ampa sueños de Quevedo	G93669588	Aula multisensorial para trabajar con niños con necesidades especiales.	La Entidad queda excluida por la presentación de un modelo de proyecto no normalizado. (art 5.f de las Bases de la Convocatoria)

Firmado por: MUÑOZ RODRÍGUEZ, DANIEL JESUS Fecha Firma: 26/06/2026 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: TORRES CASADO DE AMEZUA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 06/07/2026 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 06/07/2026 10:09 Emitido por: FNMT-RCM  
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/07/2026 10:11 Emitido por: FNMT-RCM



Firmado por: MUÑOZ RODRÍGUEZ, DANIEL, JESUS Fecha Firma: 26/06/2026 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: TORRES CASADO DE AMEZUA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 06/07/2026 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 06/07/2026 10:09 Emitido por: FNMT-RCM  
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Sello: 06/07/2026 10:11 Emitido por: FNMT-RCM

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2026/22	Ampa Acebuche Ceip Cayetano Bolívar	G29729548	Proyecto Ampa Acebuche a realizar durante el curso 26/27	La Entidad queda excluida por la presentación de un modelo de proyecto no normalizado. (art 5.f de las Bases de la Convocatoria)
2026/23	Asoc. empresarios y emprendedores Distrito 9 Campanillas	G05491691	Juernes innovador Campanillas	Por no responder al objeto de la línea por la que se presenta, según lo indicado. (art.5.e) de las Bases de la Convocatoria)
2026/24	Fundación Hermanos Obreros de María	G18029066	Educación emocional para adolescentes del sistema de protección.	Por incumplir la Entidad lo establecido en el Artículo 9.1 (Bases de la Convocatoria): por presentar la solicitud mediante un certificado electrónico que no corresponde a la entidad solicitante
2026/25	Fundación Hermanos Obreros de María	G18029066	Eco-ciudad de los niños.	Por incumplir la Entidad lo establecido en el Artículo 9.1 (Bases de la Convocatoria): por presentar la solicitud mediante un certificado electrónico que no corresponde a la entidad solicitante

- **OTORGAR** las siguientes cuantías a las asociaciones y entidades que se señalan y que serán imputadas a la partida: **48900.14.9251 PAM 2200**

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2026/1	Asociación de Daño Cerebral de Málaga (Adacema)	G92702562	“Cuatro actuaciones específicas”. Talleres grupales en la promoción de la autonomía e inclusión social de la ciudadanía del Distrito N.º 9	49,5	2.567,20€

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador J3MJT7XR723BBK2NYQZLP3BPD en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



Firmado por: MUÑOZ RODRÍGUEZ, DANIEL JESUS Fecha Firma: 26/06/2026 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: TORRES CASADO DE AMEZUA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 06/07/2026 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 06/07/2026 10:09 Emitido por: FNMT-RCM  
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/07/2026 10:11 Emitido por: FNMT-RCM

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2026/2	Asociación de Daño Cerebral de Málaga (Adacema)	G92702562	"Entre todos/as podemos". Talleres de ayuda mutua, apoyo social y prevención.	51	1.477,62€
2026/3	C.D Campanillas	G93338879	Proyecto social Campanillas	83,5	2.994,31€
2026/4	Asociación pensionistas y jubilados el Rocío	G29752995	Visitas culturales y convivencia de los mayores. Despedir el año 2026.	89,5	1.215,58€
2026/5	Asociación Hogar del Jubilado la Unión	G29077146	La unión te cuida	69,9	1.652,25€
2026/6	Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Talleres de la asociación	56,8	3.192,60€
2026/7	Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Jornadas de convivencia	58,8	2.521,86€
2026/8	Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Conmemoraciones y talleres 2026	63,5	1.389,25€
2026/9	Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Coro rociero	91,4	1.870,76€
2026/11	Club Deportivo Distrito 9 Bike	G93739183	III Desafío Distrito 9	45	3.168,21€

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador J3MJT7XR723BBK2NYQZLP3BPD en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



Firmado por: MUÑOZ RODRÍGUEZ, DANIEL JESUS Fecha Firma: 26/06/2026 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: TORRES CASADO DE AMEZUA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 06/07/2026 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 06/07/2026 10:09 Emitido por: FNMT-RCM  
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/07/2026 10:11 Emitido por: FNMT-RCM

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2026/12	Asociación de Málaga para el Empleo y la Formación Inclusiva (AMEFI)	G93712263	Campanillas Inclusiva	75,5	518,49€
2026/13	Asociación Peña Huertecilla Mañas	G29427200	Actividades socioculturales	80,5	1.822,22€
2026/14	Asociación de vecinos Amanecer	G29651833	Armonía y unión al amanecer	94,5	3.122,28€
2026/15	Asociación de madres y padres de alumnos/as Estación Castañetas del Ceip Cupiana	G29226651	Divercupy 26	71,5	1.935,86€
2026/16	Animación Malacitana	G92592278	Tio Vivo 2026	73,7	3.825,68€
2026/17	Animación Malacitana	G92592278	Sportteca 2026	88,5	4.433,10€
2026/18	Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Dinamización Vecinal	76,5	2.264,50€
2026/19	Asociación de Madres y Padres del alumnado Piedra de la Torre del Ceip José Calderón.	G29701752	Proyecto Educación Participativa y Medioambiental	56,6	1.607,41€
2026/20	Asociación Padres y Madres de Alumnos/as Guadalhorce del Instituto de Enseñanza Secundaria	G29379039	Educación Medioambiental y Participativa	61,5	1.239,11€

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador J3MJT7XR723BBK2NYQLP3BPD en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2026/21	Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Feria del centro en la feria de Campanillas	71,5	2.181,71€
				TOTAL	45.000,00€

- **Notificar** esta resolución tal y como se establece en la normativa aplicable.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:  
EL JEFE DE DISTRITO  
D. Daniel Jesús Muñoz Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 9  
D<sup>a</sup>. Mar Torres Casado de Amezúa

DOY FE  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
o funcionario delegado

Firmado por: MUÑOZ RODRÍGUEZ, DANIEL JESUS Fecha Firma: 26/06/2026 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: TORRES CASADO DE AMEZÚA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 06/07/2026 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 06/07/2026 10:09 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/07/2026 10:11 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador J3MJT7XR723BBK2NYQZLP3BPD en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

